"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"

PODER LEGISLATIVO

LEY Nº **5.907**

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY N° 5.554, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.° Amplíase la estimación de los ingresos de la Entidad Descentralizada (Gobierno Departamental de Misiones), por la suma de G. 4.891.527.187 (Guaraníes cuatro mil ochocientos noventa y un millones quinientos veintisiete mil ciento ochenta y siete), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 2.° Apruébase la ampliación del crédito presupuestario del Gobierno Departamental de Misiones, por la suma de G. 4.891.527.187 (Guaraníes cuatro mil ochocientos noventa y un millones quinientos veintisiete mil ciento ochenta y siete), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 3.° Las autoridades del Gobierno Departamental de Misiones, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4.° Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la presente ley.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"
PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5.907

Artículo 5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, queda sancionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores

Julio Enrique Mineur De Witte
Secretario Parlamentario

Hugo Richer Florentín
Secretario Parlamentario

Asunción, 5 **de** octubre **de 2017**

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Lea Giménez Duarte
Ministra de Hacienda

LEY N° 5.907

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
22 8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340	SALDO INICIAL DE CAJA						
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUC						
21	RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	3.000.000.000	0	3.000.000.000	0	2.807.262.945	5.807.262.945
24	RECURSOS CON AFECT. ESPECIF - COMPE	0	0	0	0	2.084.264.242	2.084.264.242
	TOTAL:	3.000.000.000	0	3.000.000.000	0	4.891.527.187	7.891.527.187

22-08-2-001-01-00

Entidad :	22 08	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES
Tipo de Presupuest :	2	PROGRAMA DE ACCIÓN
Programa :	1	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO
Sub-programa :	1	SECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Unidad Responsabl :	08	GOBERNACION DE MISIONES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
520	30	011	8	CONSTRUCCIONES	10.808.110.052	0	10.808.110.052	0	2.412.879.244	13.220.989.296
				Total:	10.808.110.052	0	10.808.110.052	0	2.412.879.244	13.220.989.296

Sub-programa :	2	SECTOR EDUCATIVO
Unidad Responsabl :	08	GOBERNACION DE MISIONES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
520	30	003	8	CONSTRUCCIONES	6.013.019.600	0	6.013.019.600	0	2.084.264.242	8.097.283.842
520	30	011	8	CONSTRUCCIONES	958.346.421	0	958.346.421	0	394.383.701	1.352.730.122
				Sub Total:	6.971.366.021	0	6.971.366.021	0	2.478.647.943	9.450.013.964
				Total:	17.779.476.073	0	17.779.476.073	0	4.891.527.187	22.671.003.260